Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel. 228-842-05-00 Ext. 3062
www.legisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx
COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 28 de Junio de 2017 **Comunicado: 0528**

Presenta LXIV Legislatura programa de becas para jóvenes de la entidad

- Ofrece 500 becas del 50 por ciento de descuento para estudiar las licenciaturas en línea en el Instituto Consorcio Clavijero.
- El proceso para obtención de una beca estará habilitado a partir del próximo 3 de Julio en el link: www.legisver.gob.mx/Apoyamostueducacion

En apoyo a los jóvenes de las diversas regiones de Veracruz que deseen continuar con su formación académica universitaria en línea, la LXIV Legislatura del Estado los invita a participar en el proceso de obtención de una beca del 50 por ciento de descuento para estudiar las licenciaturas que oferta el Instituto Consorcio Clavijero.

Estas 500 becas son el resultado de un Acuerdo entre la LXIV Legislatura con la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV) a través del Instituto Consorcio Clavijero.

Los jóvenes veracruzanos que por algún motivo no se inscribieron en las instituciones de educación superior, durante el pasado proceso de nuevo ingreso, podrán participar en esta convocatoria y en caso de ser elegidos obtendrá el beneficio del 50 por ciento en el pago de los trimestres de cualquiera de las carreras universitarias que ofrece el Consorcio Clavijero.

Atendiendo la nueva demanda laboral, el Consorcio Clavijero oferta las licenciaturas en administración tributaria; comercio internacional; gestión ambiental, gestión de educación y capacitación; gestión empresarial turística; ingeniería en sistemas computacionales y tecnologías de la información aplicadas a la administración.

A partir del 3 de Julio próximo estará habilitado el link www.legisver.gob.mx/Apoyamostueducacion en el que el aspirante encontrará un formulario en el que deberá proporcionar sus datos de contacto y el motivo por el cual tendría interés en obtener el beneficio de una beca. Esta información estará regida conforme a la legislación en materia de protección de datos personales.

La convocatoria estará abierta del 3 al 21 de Julio de este año y los interesados deberán cumplir con los requisitos de certificado de Bachillerato legalizado; acta de nacimiento certificada; dos fotografías tamaño infantil con fondo azul; dos fotocopias de la CURP y dos fotocopias de identificación oficial vigente.

El 26 de Julio será publicada en la página oficial www.legisver.gob.mx la lista de personas acreedoras a la beca y se otorgará a cada uno de los estudiantes seleccionados una clave que deberá adjuntar al resto de los requisitos que entregará al Instituto Consorcio Clavijero, a

fin de ejercer el descuento del 50 por ciento en las colegiaturas trimestrales de la carrera que haya elegido.

Para mayores informes sobre este programa puede llamar al 012288 420500, extensión 2094 con Héctor Aguilera Lira, de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 18:00 horas.

#-#-#-#